

RUEDA DE PRENSA JUNTA DE GOBIERNO 31 DE JULIO

El Ayuntamiento de Villena ha recibido la notificación de diferentes subvenciones que finalmente han sido concedidas:

- Desde el SERVEF, el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, se conceden varias subvenciones dentro del marco del sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- 104.963 euros para la contratación temporal a jornada completa de personas jóvenes.
- 97.853 euros para la contratación de personas jóvenes cualificadas, bajo la modalidad del contrato en prácticas.

- Desde la Diputación de Alicante se han recibido la confirmación de 6 subvenciones más:

- 1.419 euros para el II Plan de Igualdad del Municipio de Villena 2018-2021. Plan FID (Felicidad, Igualdad y Diversidad).
- 2.607 euros para el tratamiento de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario o propietaria.
- Dentro de la convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro 2017" se subvenciona el caché de la actuación "De vuelta al Soul" de Jarana Blues por un total de 1.300 euros abonados por la Diputación que supone el 65% del coste.
- 1.042 euros en materia de juventud al programa "Expresa-área de danza".
- Para la realización de actuaciones en materia de promoción económica se ha subvencionado al Ayuntamiento de Villena con 3.550 euros que supone el 55,21% del coste a la elaboración del mapa y guía de recursos de formación para el empleo, gastos de organización de jornadas formativas para desempleados, orientadas al autoempleo y orientadas a la consolidación de las Pyme.
- Con destino a proyectos, programas y actividades en materia de ciudadanos extranjeros 2017 se ha subvencionado la cantidad de 1.490 euros.

- Finalmente desde la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana se amplían los fondos públicos concedidos al Ayuntamiento de Villena en 11.938 euros, en concepto de financiación de Renta Garantizada de Ciudadanía. Distribuidos en dos anualidades 2017: 79.958 euros y 2018: 31.982 euros. Con lo que el total del importe para las prestaciones asciende a 291.217 euros con lo que unido a lo concedido anteriormente a Villena se recibirá en 2017: 229.029 euros y en el año 2018 un total de 62.188 euros.

- Se ha autorizado a la Asociación Cultural Vilyana un evento musical, abierto al público, respaldado por la Casa de cultura de Villena, que se llevará a cabo en la calle Empedrada el día 4 de agosto de 19 h a 22 h.

- También se le ha autorizado a la Comparsa de Moros Nazaríes, el corte de tráfico en la Plaza de la Tercia el próximo 15 de agosto, a partir de las 17 h hasta las 22h, para realizar la tradicional Junta General de Fiestas.
- A la Asociación Grupo Musical Atalaya de Villena se le autoriza a realizar los ensayos en las cercanías de la fábrica de Boreal durante los meses de julio y agosto de lunes a viernes de 21 a 23, cumpliendo con los mismos condicionantes de anteriores años.
- Al Club ciclista Villena "Bike Team" se le autoriza la celebración de una prueba ciclista de escuelas en circuito urbano, el 2º trofeo de Escuelas "Moros y Cristianos de Villena", se le autoriza a celebrar el día 3 de Septiembre desde las 8.30h hasta las 13 horas, con un recorrido que irá desde la Plaza María Auxiliadora por la Constitución hasta el principio de la Corredera y Vuelta.

- Al Centro de Transfusión de Alicante se le ha autorizado para la ocupación de la vía pública y la señalización, para el estacionamiento del furgón, que transporta personal sanitario y material necesario para las colectas de sangre, durante el tiempo que dure la colecta. El lugar será el Círculo Agrícola Mercantil Villenense situado en la Calle Corredera y ésta será llevada a cabo el Viernes, 11 de agosto de 2017. La autorización del furgón será desde las 8.30 a las 14.30h aunque la colecta se iniciará a las 9.30 y terminará a las 13.30h.

La gestión de los bombeos de los pozos municipales se ve claramente condicionada por la capacidad de almacenamiento de agua. La escasa capacidad de almacenamiento, junto con la reducción de caudales disponibles, hace imposible una adecuada gestión de los bombeos para adecuarlos a las tarifas eléctricas más ventajosas. A propuesta del Concejal Delegado del Ciclo del Agua se aprueba solicitar dentro de la convocatoria para la concesión de Subvenciones de la diputación de alicante para proyectos en materia de ciclo hídrico, del proyecto de un nuevo depósito de 10.000m³ efectivos en las inmediaciones del pozo Las Ánimas. Este depósito incrementará la capacidad de acumulación y posibilitará almacenar la totalidad de las necesidades de consumo de agua en las franjas horarias de energía eléctrica más económica y la futura instalación de bombeos mediante energías renovables como la energía solar.

Propuesta de la Concejala de Urbanismo Casco Urbano sobre establecer estacionamiento anual en el tramo de la calle El Copo entre las calles Peñicas y San Bartolomé. Habiéndose detectado un fallo en la señalización que está produciendo problemas en la circulación se el tramo de la Calle el Copo previo a la Plaza del Mercaico Negro se propone el estacionamiento en la banda derecha ya que en ella está la lengüeta que se generó para hacer el paso de cebrá más seguro y cobijar a los coches estacionados.

A propuesta de la Concejala de Museos se autoriza el préstamo temporal al Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico de la

Universidad de Alicante, del fragmento de esplanocráneo procedente del Cabezo Redondo, para que sea expuesta esta pieza en la exposición que se organizará con motivo del XIV Congreso Nacional y I Internacional de Paleopatología titulada "Curar, cuidar, morir, La enfermedad leída en los huesos", que está prevista del 25 de octubre al 5 de diciembre de 2017, en una sala del Museo de dicha Universidad. Esta muestra versará sobre diversas patologías óseas detectadas en individuos hallados en excavaciones arqueológicas de la provincia de Alicante y para Villena es un honor que una de las piezas de nuestro Museo haya sido seleccionada para esta exposición.

A propuesta del Concejal de Deportes se aprobó la celebración del "CROSS Nocturno Ciudad de Villena", a celebrar el jueves, 3 de Septiembre. Esta carrera tiene una longitud de 8 km dando 2 vueltas al circuito de 4 km con Salida desde la Avda. Constitución nº75, pasando por C/ Joaquín María López, corredera, Plz. Del rollo, Calle Nueva y vuelta.

Se autorizó el pago del recibo correspondiente al cuarto bimestre de 2017 del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante por un importe de 22.660 euros.

Se aprobaron los padrones de consumo de agua, alcantarillado y canon de saneamiento de aguas residuales correspondientes al segundo trimestre de 2017 por los siguientes conceptos:

- Consumo de agua: 398.616 euros.
- Alcantarillado: 76.157 euros.
- Canon de saneamiento aguas residuales: 373.789 euros.

Se aprueba la certificación nº1 de las obras de Nueva Señalización Turística de Villena por un valor de 7.955 euros, quedando por ejecutar 14.189 euros.

Se trató la propuesta del Grupo Municipal Socialista que solicitaba la actuación urgente, antes de la nueva temporada, la retirada de las torres antiguas del campo de fútbol "La Solana" ante el riesgo que suponen y que se retiren escombros y se repare la grada. Desde el equipo de gobierno se le solicitó al partido Socialista que suprimiera de su solicitud que versaba: "antes de la nueva temporada" ya que el Ayuntamiento de Villena no puede comprometerse a llevarlo a cabo en ese periodo de tiempo. El equipo mostró la voluntad de llevarlo a cabo ya que también lo considera necesario y se compromete a ello lo antes posible. Al no admitir esta modificación el equipo verde votó en contra y PP y Psoe a favor.

Tras valorar los expedientes de responsabilidad patrimonial y resolver las licencias de primera y segunda ocupación se trataron por despacho extraordinario:

- La aprobación de las licencias de obras con los informes favorables del equipo técnico.

- Se aprobaron el destino de las mejoras de las obras de Reurbanización de la Plaza Pascual Domenech y C/ San Antón por un importe de 18.474 euros, siendo destinadas éstas a la reurbanización de parte de la calle Beatas, aprobándose también que el director de las obras, el ingeniero de obras públicas del Ayuntamiento de Villena, redacte el proyecto reducido correspondiente al tramo final comprendido entre la calle Ortigas y la Calle Leña, al objeto de proceder a la adjudicación, si se considera oportuno, de la realización de dicha obra con el fin de que la calle Beatas quede totalmente urbanizada, para lo que se destinara un presupuesto adicional de la partida de mantenimiento del Casco Histórico.

- El concejal de Ciclo del agua quiso que se diera cuenta en Junta de gobierno, para conocimiento de la oposición, del decreto que va a firmar sobre los trabajos de recolocación de la bomba en el pozo San Francisco. Tanto en el informe técnico municipal como en el del técnico responsable de la dirección de obra se comunica que la profundización hecha de nuevo en el pozo ha dado muy buenos resultados habiéndose encontrado, en la totalidad de los 58 metros de nueva excavación, materiales geológicos de gran transmisividad hidráulica lo que asegura que el caudal a obtener en el mencionado pozo se incrementará de forma sustancial por lo que se recolocará una bomba y se sustituirán los tubos de impulsión que no se encuentren en buen estado. Por esta razón es por lo que se ha contratado este servicio con Talleres Santiago Ríos, S. L por un importe de 3.424 euros.

- Finalmente también se ha aprobó el proyecto de "Ejecución de reparación del depósito municipal de Agua Potable San Francisco", ascendiendo el presupuesto total a la cantidad de 104.039 euros, más el IVA de 18.056 euros, y se aprobó que se redacten los Pliegos de condiciones Administrativas para llevar a cabo el inicio del expediente de contratación.

Dado que sobre este proyecto se va solicitar una subvención el informe entró por despacho extraordinario y la oposición, manifestando que no había tenido tiempo de conocer el proyecto presentado, votó en contra de este. De todos los temas relacionados con el ciclo del agua tratados en esta Junta de Gobierno dará una explicación más amplia en rueda de prensa el Concejal responsable.